

MAT.: Solicita ampliación de plazo para responder requerimiento de información.

ANT.: Res. Ex. N°26/F-041-2016

Santiago, 19 de mayo de 2020

Gonzalo Parot Hillmer

Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

CECILIA URBINA BENAVIDES, en representación de **SQM SALAR S.A.**, ambos domiciliados para estos efectos en calle Badajoz 45, piso 8, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo por el máximo que en derecho corresponda para responder al requerimiento de información solicitado en el resuelvo primero de la Resolución Exenta N°26 de 4 de mayo de 2020, dictada en el procedimiento de sanción Rol F-041-2016 de SQM Salar S.A.

La solicitud se funda en la necesidad de contar con tiempo suficiente para poder recolectar todos los antecedentes para una entrega completa y actualizada del estado de las acciones y metas comprometidas en el Programa de Cumplimiento, y así poder cumplir satisfactoriamente lo requerido.

Por tanto, solicito se sirva acceder a la presente solicitud de **ampliación del plazo** otorgado para la presentación de la información requerida, **por el máximo que en derecho corresponda**.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

CECILIA URBINA BENAVIDES

pp. SQM SALAR S.A.